

Santiago de Cali, 29 de noviembre de 2022

Señores
ACCIONISTAS
CASTILLA AGRICOLA S.A.
Ciudad

Respetados Accionistas:

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la sociedad CASTILLA AGRÍCOLA S.A., debidamente autorizado por la Junta Directiva, por medio del presente escrito convoco a la Asamblea General de Accionistas de CASTILLA AGRÍCOLA S.A., a reunión extraordinaria para el día, jueves 22 de diciembre de 2022 a partir de las once de la mañana (11:00 A.M).

De conformidad con el Artículo 1 del Decreto 398 de 2020, la reunión se realizará de manera Mixta: **(1)** Permitiendo la presencia física de los Accionistas, o sus apoderados, en la Carrera 1 No. 24-56, Sala de Juntas Oficina 707, Edificio Colombina (antes Belmonte) en Santiago de Cali, domicilio principal de la Sociedad; y **(2)** Permitiendo la participación virtual de los Accionistas, o sus apoderados, a través de videoconferencia, para lo cual, la Administración, en la semana previa a la reunión, enviará a cada Accionista a la dirección electrónica registrada en la Secretaría General, la respectiva ruta electrónica para conexión remota.

El Orden del Día para el desarrollo de la reunión extraordinaria es el siguiente:

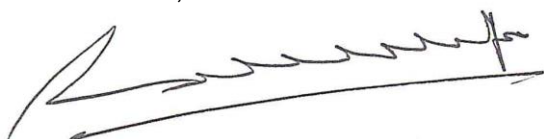
1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA
3. INFORME DE SOSTENIBILIDAD Y GESTIÓN CON CORTE AL 31 DE OCTUBRE DE 2022, DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL
4. INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE OCTUBRE DE 2022
5. CERTIFICACIONES Y CONSIDERACIÓN DE ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE OCTUBRE DE 2022, Y DEMAS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO GENERAL
6. PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES (PDU)
7. CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN

El Informe de Gestión de la Administración, los Estados Financieros, los libros de contabilidad, el Informe del Revisor Fiscal, los Estatutos Sociales y demás documentos pertinentes para la toma de decisiones en la reunión, están a disposición para inspección de los señores Accionistas, según el Artículo 447 del Código de Comercio, en la sede Administrativa de la Sociedad ubicada en la Carrera 1 No. 24-56 Edificio Colombina (antes Belmonte) Oficina 722, en la ciudad de Cali. Adicionalmente, en cumplimiento del Código de Mejores Prácticas Corporativas vigente, el Informe de Gestión, los Estados Financieros, el Informe del Revisor Fiscal, y el Proyecto de Distribución de Utilidades, también están a disposición de los señores Accionistas en la página Web de la Sociedad www.agroriocas.com

En el evento de no poder asistir a la reunión, puede hacerse representar mediante poder otorgado en forma escrita dirigido a la Compañía, conforme al Artículo 184 del Código de Comercio (subrogado por el Artículo 18 de la Ley 222 de 1995). En todo caso, para la representación de los Accionistas se dará estricto cumplimiento a lo establecido en la Resolución 0116 del 27 de febrero de 2002, emitida por la Superintendencia de Valores (hoy Superintendencia Financiera), con el fin de prevenir prácticas ilegales, no autorizadas, o inseguras. Para tal efecto, los Accionistas que participen a través de apoderado en forma virtual, deberán de manera previa a la reunión, enviar el respectivo poder al correo electrónico secretario@riopaila-castilla.com

Se recuerda que de conformidad con el Artículo 185 del Código de Comercio, el Representante Legal, los miembros de la Junta Directiva y los empleados de la Sociedad, mientras estén en ejercicio de sus cargos, no pueden representar acciones distintas de las propias, ni sustituir los poderes que les confieran, salvo los eventos de representación legal.

Atentamente,



GUSTAVO ADOLFO BARONA TORRES
Gerente General y Representante Legal
CASTILLA AGRÍCOLA S.A.

Nota: Se anexa modelo de poder